

OFICIO No.: PE/ESAY/DG/137/2022  
ASUNTO: Designación  
CD: 4C  
CLASIFICACION: PB  
FECHA: 16 de mayo del 2022

**MTRA. CRISTIEL DEL CARMEN ECHEVERRÍA RICALDE**  
**COORDINADORA DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA**  
PRESENTE

De conformidad a mis atribuciones y con fundamento en el artículo 15, fracción VIII del Decreto por el que se regula a la Escuela Superior de Artes de Yucatán y del artículo 4 del acuerdo 74/2018 que regula a las unidades de igualdad de género de las dependencias y entidades del estado de Yucatán, publicado en día 15 de febrero del año 2018 en el diario oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, me permito designarle:

**Titular de la Unidad de Igualdad de Género de la ESAY**

Sus atribuciones son las dispuestas en el artículo 3 del acuerdo 74/2018 y así mismo las que le confiere el acuerdo 78/2018 por el que se expide el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual en el estado de Yucatán. Esta designación surtirá efectos a partir del día 16 de mayo del presente año.

Atentamente,

Dr. Javier Álvarez Fuentes  
Director General

Acepto las facultades y responsabilidades de la designación y protesto su fiel cumplimiento, desarrollando mi mejor esfuerzo en el desempeño de las funciones que se me asignan:

MTRA. CRISTIEL DEL CARMEN ECHEVERRÍA RICALDE

C.c.p. Archivo